DNGRESO DE LOS DIPUTADOS EGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA 東東

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y cha: 08/03/2012-12: 19:58

Nombre y apel	lidos		'''' ' '''' ''' ''' ''' ''' '''			
SILVIA HERE	DIA MAI	RTÍN				
Estado civil				Régimen económico matrimonial		
SOLTERO						
Fecha de elección como parlamentario 20 de noviembre de 2011				Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 3 de diciembre de 2011		
Diputado	X	Senador	SEVILLA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa LLA		

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³						
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS				
	CONCEJALA LIBERADA EN EXCLUSIVIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	1.901,18 €				
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴						

Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase						
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros						
OTRAS rentas o percepciones						
de cualquier clase ⁵		;;;,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF			_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	6.706,18	€	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)			

- 8 MAR. 2012

ENTRADA

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oticial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración. 3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras 5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones